



Fundación Ciudadanía y Valores
Jornada: Perspectivas reales de las energías renovables
(Madrid, 5 de mayo de 2009)

En esta reunión técnica participaron más de 15 expertos de distintos ámbitos relacionados con este sector: directivos de empresas solares y eólicas, responsables de asociaciones empresariales, investigadores, organismos reguladores, consultores energéticos y políticos. El debate se centró sobre un documento previamente preparado para esta reunión. Los principales puntos de consenso entre los asistentes fueron:

- Necesidad de un **pacto de Estado** sobre el modelo energético, que permita establecer unas bases de planificación a medio y largo plazo, principalmente en lo que se refiere a la participación de los distintos tipos de energía (*mix* energético) en el abastecimiento de la demanda, las acciones conducentes a mejorar la red, y asegurar la concienciación de los ciudadanos respecto al ahorro energético acompañado de la transmisión clara de los precios. La decisión sobre las políticas y estrategias energéticas debería considerar los aspectos más sensibles: ambientales (incidencia sobre la lucha contra el Cambio Climático y la reducción de emisiones de CO₂), geopolíticos (reducir la dependencia energética, frente a la inestabilidad de los países productores), económicos (la modularidad de ciertas fuentes de energía exige energías de respaldo e impactos en los consumidores y territoriales) y tecnológicos (estrategias de I+D, oportunidad de crecimiento internacional para las empresas españolas del sector). En este sentido se ha saludado muy positivamente la creación por unanimidad en el Congreso de los Diputados de una Subcomisión de Energía, a propuesta del diputado Santiago Lanzuela, para estudiar en sede parlamentaria la situación y futuro de la Energía en España.
- Subrayar la importancia de que exista un **órgano regulador fuerte**, que realice un trabajo más exigente, más independiente y con más capacidad de supervisión y de regulación. La posición actual de la Comisión Nacional de la Energía se define como insuficiente, con poco poder regulatorio y sancionador, y no independiente para tomar las necesarias decisiones técnicas.
- Se vio conveniente introducir una política de **precio real** de la energía, que incluya **internalizar todos los costes**, tanto privados como sociales (como los ambientales respecto a las emisiones o al desmantelamiento de centrales, o los de seguridad de suministro a largo plazo, dado que se consume masivamente recursos fósiles limitados). En este sentido, se criticó la percepción generalizada de que la energía renovable es cara, pues los cálculos en que se basa esta afirmación no incluyen beneficios externos, como la reducción de emisiones e importaciones de combustibles fósiles, los impactos territoriales positivos (mejora de las rentas agrarias), la reducción del precio del Pool energético (caso de la eólica) la creación de empleo de calidad y

las exportaciones tecnológicas del sector. Considerando estos aspectos, puede afirmarse con rotundidad que la energía eólica y minihidráulica están llegando a ser competitivas actualmente (de hecho, cuando el precio del mercado de electricidad alcanza los 90 €/MWh éstas no están subvencionadas), mientras la solar fotovoltaica y térmica requieren esfuerzos adicionales. Los incentivos no serían necesarios en una política de precio final real/justo de la energía. Únicamente se necesitan de modo transitorio, hasta ayudarla a ser competitiva. Sería deseable conseguir que todo el proceso de producción añadiera valor de la industria nacional. Es importante que las empresas del sector fotovoltaico se integren en la cadena de valor para que puedan competir en costes.

- Necesidad de una **Ley Marco** que coordine e integre (haga homogéneas) las diferentes **legislaciones de las CC AA**, que afectan a este sector, pues los marcos normativos de las 17 autonomías, a veces en temas incidentales, hacen difícil el **desarrollo armónico** de promociones e inversiones en todo el territorio. La ley Marco debe facilitar también una **estrategia a largo plazo** fundamental para este sector.
- Existen varios elementos claves para la adecuación y gestión del modelo energético:
 - **Información.** Se vio la conveniencia de informar mejor a los ciudadanos sobre las ventajas, inconvenientes y potencialidades de los distintos tipos de energía, favoreciendo a largo plazo la adopción de las medidas técnicas más convenientes para el país, por encima de los tópicos tan extendidos en la opinión pública, tanto en lo que se refiere a las energías renovables, como a la nuclear o las procedentes de combustibles fósiles.
 - **Investigación.** Hacer un plan que favorezca la inversión en investigación por parte de la Empresa y un Plan de apoyo de los poderes públicos a la investigación en estos campos, decisivos para la independencia energética y el desarrollo nacional. De especial relevancia resulta la innovación en energías renovables y en secuestro y almacenamiento de CO₂ para las centrales térmicas.
 - **Ahorro.** Es vital impulsar nuevas pautas culturales que primen el ahorro energético. De manera que el ahorro en el consumo planteen nuevos niveles y tipos de demanda energética, que influirán decisivamente en el modelo de producción e indirectamente en las emisiones y en el cambio climático.

Madrid, 6 de mayo de 2009